



► Imagen del avión vandalizado con grafitis en el sector oriente del aeropuerto.

DGAC compromete investigación interna por ataque con grafitis a avión en aeropuerto de Santiago

El hecho se produjo en una zona que se encuentra cerrada debido a obras en ejecución. El responsable se jactó en redes sociales. La PDI desarrolla diligencias.

José Navarrete

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) comprometió una investigación interna para determinar eventuales responsabilidades al interior de la institución por el ataque con grafitis que afectó a una aeronave en el aeropuerto de Santiago.

Mediante un comunicado, la DGAC reportó que se produjo “el ingreso no autorizado de una persona al sector oriente del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, específicamente en una zona que se encuentra cerrada debido a obras en ejecución”.

“De acuerdo con los antecedentes preliminares, el individuo habría realizado un forado en el cerco perimetral para acceder al recinto, lugar donde permanecen estacionadas aeronaves fuera de operación, procediendo a vandalizar una de ellas con grafitis”, explicaron.

El ataque fue registrado en videos y fotografías que fueron difundidas en redes sociales y en los que la persona responsable

se jacta de lo ocurrido.

La DGAC indicó que tras ser detectada la situación, se interpuso la denuncia correspondiente ante la Policía de Investigaciones (PDI).

El comisario Amador Morales del Departamento de Inspección Secundaria de la PDI explicó que la Fiscalía Local de Pudahuel dispuso el trabajo de la institución ante la denuncia por infracción al código aeronáutico.

Morales precisó que en base a eso están “realizando diligencias a fin de establecer la dinámica de los hechos y posibles responsables”.

La DGAC, en tanto, manifestó su total rechazo a cualquier vulneración de la seguridad aeroportuaria y condenó lo sucedido.

Asimismo, se comprometió “a llevar a cabo una detallada investigación interna para determinar eventuales responsabilidades, revisar los protocolos de seguridad asociados al área afectada e implementar las modificaciones y acciones disciplinarias que correspondan”. ●